

17
mayo

Día
Internacional
contra la
LGTBIQ
fobia



Una empresa segura
y diversa, una vida
segura en la

Diversidad

www.fe.ccoo.es

CCOO
enseñanza

D-Constructuyendo escuela con -iversidad

Un año más, la Federación de Enseñanza de CCOO celebra el 17 de mayo, Día Internacional contra la LGTBIQfobia (rechazo o aversión hacia personas lesbianas, gais, transexuales, transgénero, bisexuales, intersexuales y/o queer) e insta tanto a las administraciones educativas como a los centros privados a cumplir con la ley para prevenir actitudes de discriminación, acoso y exclusión por motivos de orientación, identidad y expresión de género.

TRABAJAMOS DÍA A DÍA para conseguir que los derechos legalmente reconocidos a las personas LGTBIQ+ les garanticen una igualdad efectiva en el conjunto de la sociedad y particularmente en el mundo del trabajo.

El empleo es una de las fuentes potenciales de igualdad entre las personas, por lo que el acceso universal al trabajo es condición necesaria para la prevención de la exclusión social. El trabajo decente en las mejores condiciones no debe ser privilegio de una parte de la población o disfrutado por las personas que deben negar su realidad públicamente, para no sufrir actitudes de rechazo, discriminación, exclusión o violencia en entornos laborales.

En el Día Internacional de la Lucha contra la homofobia, lesbofobia, bifobia, transfobia o cualquier otra discriminación a las personas derivado de la realidad que viven, la Federación de Enseñanza defiende la visibilidad de trabajadores y trabajadoras LGTBIQ+ en un ambiente laboral inclusivo donde no haya espacio para la discriminación, las actitudes LGTBIQfóbicas ni cualquier otra manera de violencia, ya sea física, verbal o simbólica.



Es necesario recordar que existen diversos grados de homofobia, desde un simple comentario hasta actos de violencia verbal o física. Para erradicar estas actitudes, continuaremos trabajando desde la sensibilización, la información y la formación en el espacio de las relaciones laborales y sociales.

La Internacional de la Educación constata que, aún en la actualidad, el profesorado LGTB (lesbianas, gais, transexuales y bisexuales) sigue viviendo su vida privada desde lo oculto y con miedo a ser descubierto y estigmatizado. Son una pequeña minoría los que optan, con valentía, por hacer visible su orientación sexual.

La Federación de Enseñanza de CCOO asume como uno de los objetivos fundamentales para nuestra acción sindical trabajar en favor de la seguridad y estabilidad emocional de los y las trabajadoras LGTBQ a fin de que puedan, si lo desea, vivir su vida privada en su entorno laboral con total libertad.

El sindicato debe convertirse en un recurso y ser un referente para este colectivo, dando respuestas, recursos y estrategias a toda la comunidad educativa para crear conciencia positiva. Igualmente, debe velar por la ejecución de políticas protectoras e integradoras de toda la plantilla LGTBQ.

La Federación de Enseñanza de CCOO trabajará incansablemente en el diseño, distribución e implementación de materiales y acciones educativas que faciliten la formación, visibilidad y desarrollo personal del alumnado de manera íntegra y saludable, respetando la diversidad afectivo-sexual en un entorno escolar seguro, alejado de todo prejuicio, discriminación y acoso.

Asimismo, CCOO promueve el trabajo colectivo a favor de la eliminación de la LGTBQfobia en aquellos países en los que la orientación sexual, la identidad y la expresión de género todavía son causa de delito e incluso de penas de muerte.

La igualdad y la seguridad en la empresa: nuestro objetivo

- Fomentar la concienciación, la sensibilización y la iniciativa para la vivencia plena, sin ninguna repercusión en entornos laborales.
- Incorporar en los convenios colectivos las cláusulas necesarias para garantizar un espacio laboral libre de LGTBIQfobia, seguro y sin perjuicio de quienes vivimos otras realidades.
- Apostar por la visibilización de la diversidad como elemento de enriquecimiento colectivo. Lo que no se nombra, no existe.
- Denunciar cualquier situación, actitud y comportamiento en la empresa que suponga dificultar la vivencia de todas las realidades, cumplan o no las expectativas y se atengan o no a los roles establecidos en función del sexo-género, identidad y expresión de género.
- Garantizar la formación de nuestras delegadas y delegados en materia de prevención de LGTBIQfobia, y a favor de la diversidad afectiva y sexual e identidad de género en los entornos laborales.
- Apostar por la atención de las necesidades de las personas LGTBIQ que requieran disponer de información, formación y orientación para disponer de las mismas oportunidades en el acceso al empleo, poniendo mayor énfasis en las mujeres trans, quienes tienen más dificultades.
- Garantizar la adquisición de los mismos derechos de todas las personas LGTBIQ en cuanto a la promoción en el empleo, disfrute de permisos en igualdad de condiciones y todos los derechos inherentes al puesto de trabajo, sin que la visibilidad de su realidad suponga en ningún caso menoscabo de sus derechos laborales.
- Promover un espacio laboral de respeto, utilización de un lenguaje no sexista ni ofensivo para las personas LGTBIQ o cualquier otra realidad. Poner fin a ofensas, chistes o actitudes que las sitúen en una situación de mayor vulnerabilidad. El respeto a las diferencias incluye asimismo personas de otras procedencias, con diversidad funcional, diversas clases sociales o cualquier otra circunstancia, según lo establecido en la Constitución española.
- Impulsar protocolos de actuación contra el acoso laboral por motivos de orientación, identidad de género y expresión de género.
- Llevar a cabo cuantas acciones sean necesarias para garantizar que el entorno laboral es un espacio inclusivo, adecuado a todas las personas y lo suficientemente seguro para todas las realidades. Es necesario no dar por supuesto los patrones hegemónicos de sexualidad, identidad y expresión de género.
- Posibilitar la participación activa en todas las propuestas de la Federación de Enseñanza en materia LGTBIQ a través de su grupo de trabajo federal.
- Denunciar expresamente cualquier situación que pueda afectar tanto al alumnado, como a cualquier trabajadora y trabajador LGTBIQ, que ponga en riesgo su integridad, la vivencia y las oportunidades para desarrollar en idénticas condiciones el desempeño de su trabajo.

Diversidad

nuestro compromiso

La Federación de Enseñanza de CCOO dispone de un grupo de trabajo federal que trabaja a favor de la diversidad y desarrolla acciones concretas para favorecer las necesidades de las diferentes realidades de las personas trabajadoras.

A través de las actividades que proponemos, podrás participar activamente en la defensa y los derechos de todas las personas LGTBIQ que desarrollamos nuestra labor en entornos educativos. Si perteneces al profesorado, personal laboral, PAS de universidad o trabajas en la privada, y eres LGTBIQ, aquí tienes un espacio de participación activa y continuo.

Ahora es el momento de implicarte, de seguir trabajando por los derechos de las personas LGTBIQ en contextos educativos. De ser referente político de nuestro alumnado, de nuestro entorno laboral, de promover actitudes de respeto y un espacio seguro en el que desarrollarse, participar en actividades de concienciación, sensibilización, elaboración de materiales para trasladar a las aulas y con una estrategia proactiva de puesta en marcha de medidas a favor de la diversidad. En la escuela, en la universidad, en el trabajo, el trabajo seguro es nuestra prioridad.

#EsElMomento

#AfílateaCCOO

#ParticipaenCCOO

Día
Internacional
**contra la
LGTBIQ
fobia**

17
mayo

con



-iversidad

CCOO

enseñanza

www.fe.ccoo.es